

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1517

Aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas para la selección y provisión definitiva de una plaza de ingeniero/a industrial, personal funcionario, correspondiente a la oferta de ocupación pública de 2015, mediante el sistema de concurso-oposición

Por resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales de fecha 19 de febrero de 2019, se ha dispuesto la aprobación de lo siguiente:

En conformidad con la base cuarta de las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de ingeniero/a industrial, funcionario/a de carrera, correspondiente a la oferta de ocupación pública de 2015, por promoción interna, convocada por Decreto de Presidencia de fecha 29 de noviembre de 2018 (BOE n.º 302 de 15 de diciembre de 2018).

Dado que el día 4 de enero de 2019 finalizó el plazo para la presentación de solicitudes para participar y visto el informe propuesta emitido por el jefe de Servicio de Recursos Humanos con el visto y conforme de la secretaria técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad, de fecha 13 de febrero de 2019.

En uso de las facultades que tengo conferidas, de acuerdo con el que prevé el apartado primero k del Decreto de Presidencia n.º 287/2015, de fecha 8 de julio (BOIB n.º 103, de fecha 10 de julio), de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consejo Insular de Ibiza,

RESUELVO

1. APROBAR de conformidad con la base cuarta de las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de ingeniero/a industrial, personal funcionario, correspondiente a la oferta de ocupación pública de 2015, la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo que seguidamente se detalla:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

ORDEN ALFABETICO	NÚM. ENTRADA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	2018028253	MARI RIBAS, ANTONI	41.448.198-J
2	2019000053	NIETO BURGOS, ANTONIO	41.458.414-V

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

ORDRE ALFABETICO	NÚM. ENTRADA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
1	2018028349	TORRES RIBAS, OLGA	41.455.315-T	No aporta copia del DNI No aporta la titulación de catalán

2. En conformidad con la base cuarta de dichas bases específicas, se podrán presentar alegaciones en el **plazo de 10 días** desde el día siguiente a aquel en que se publique en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*. Transcurrido el tiempo fijado para presentar alegaciones, se





dictará resolución que declarará aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas. Esta resolución se expondrá en la página web del Consejo Insular de Ibiza y se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, y se indicará también el lugar y la fecha en que tenga lugar el primer ejercicio de la fase de oposición.

Ibiza, 19 de febrero de 2019

La secretaria técnica de Turismo , Interior, Territorio i Movilidad

Margarita Planells Torres

